

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2018.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000224532  
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:06:12  
Anexos: 7 ANEXOS.

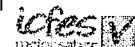


Señores ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000224522  
Fecha Radicado: 2018-03-26 10:05:24  
Anexos: 7 ANEXOS.



Radicación de cuenta de cobro contrato No. 093 de 2018

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 093 de 2018:


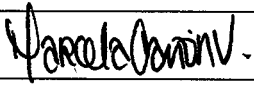
Grupo de documentos dirigidos a la subdirección Financiera y Contable que incluyan:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación bancaria (solo para el primer pago)


  
Cordialmente,

Justo Javier Gafaro Montejo.

C.C. 1985185 de Pamplona – Norte de Santander.

		<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>			Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>						Fecha de certificación: 26/03/2018
Contrato No:	93	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre de Contratista	JUSTO JAVIER GAFARO MONTEJO	
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		1.985.185	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Período a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b> En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.						
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b>						
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>				<b>Monto a Pagar</b>	
PRMS01	Sistema Misional				7.500.000	
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>			<b>Total (valor a Pagar)</b>	<b>7.500.000</b>	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARCELA CAÑÓN VARGAS					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE APLICACIONES					

OK

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEducación ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: <b>G3-FT004</b>
		Versión: <b>1</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 093 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Justo Javier Gafaro Montejo	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1985185
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01-03-2018	<b>Hasta</b> 31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 03

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	093	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>Prestación de servicios profesionales en el apoyo técnico en la coordinación del equipo de Recaudo e Inscripción en el desarrollo de software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto Prisma(Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de noventa millones de pesos (\$90'000.000) IVA incluido MCTE, precio correspondiente a 115,2011 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de Quince Millones de pesos (\$15.000.000) IVA incluido MCTE.</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <i>Setenta y cinco millones de PESOS (75.000.000) IVA incluido M/CTE.</i>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula Séptima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 12 meses (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 05 de <b>enero</b> de <b>2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 05 de <b>enero</b> de <b>2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>093</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$7.500.000): IVA INCLUIDO. Los anteriores valores que serán pegados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los</i>
-----------------------	---

aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales, las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por parte de la Subdirección Financiera y Contable.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
01	25/01/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 093 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$7.500.000										
02	26-02-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 093 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$7.500.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

lo.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

1	<p><b>Obligación: 8</b> Realizar el reporte de las actividades realizadas en la herramienta que para tal fin asigne la subdirección de desarrollo de aplicaciones.</p> <p><b>Actividad:</b> Creación de iteración e historias en la herramienta del IceScrum para el Sprint 3.</p> <p>HU 778 Reporte consolidado de estados por Nodo HU 756 Delegado descarga Reporte diligenciado en PDF HU 777 Coordinador edita informe del delegado HU 850 Coordinador puede Generar reporte de sus delegados HU 1025 Sistema actualiza estados y Notifica HU 849 Jefe envía Notificación aviso-Resol Cierre HU 499 Abogado consulta histórico de persona HU 500 Abogado agrega observaciones a persona HU 1053 Abogado Edita observaciones a persona HU 1054 Abogado Adjunta Notificación a persona HU 501 Abogado elimina archivo, descarga y confirma novedad HU 843 Abogado y Jefe exportan lista de personas HU 496 Jefe reasigna abogado HU 497 Jefe desasigna abogado</p> <p><b>Soporte:</b> <a href="http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/JG1#sprintPlan">http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/JG1#sprintPlan</a> \\ICFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago 3\Evidencias</p>	<p><b>100%</b></p>
---	--	--------------------

2	<p><b>Obligación: 14</b> Solucionar los incidentes asignados en la mesa de ayuda.</p> <p>Tickets solucionados de producción.</p> <p>IM10072 IM10053 IM10032 IM10049 IM10025 IM10083 IM10086 IM10087 RF10958 RF11012</p> <p>Soporte: <a href="http://icfessm.itstk.com/sm9.52/index.do">http://icfessm.itstk.com/sm9.52/index.do</a> <a href="http://192.168.200.97/mantis/login_page.php?return=%2Fmantis%2Fview.php%3Fid%3D4341">http://192.168.200.97/mantis/login_page.php?return=%2Fmantis%2Fview.php%3Fid%3D4341</a> \\CFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3\Evidencias</p>	<p><b>100%</b></p>
3	<p><b>Obligación 20</b> Realizar la revisión de los diseños realizados por los programadores e identificar los requerimientos no funcionales para los diferentes requerimientos asignados</p> <p>Actividades: Revisión de diseños creados por los desarrolladores para las nuevas HU Sprint 3.</p> <p>Soporte: <a href="http://192.168.147.76/svn/misional/gestion_icfes/trunk/Diseño">http://192.168.147.76/svn/misional/gestion_icfes/trunk/Diseño</a> \\CFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3\Evidencias</p>	<p><b>100%</b></p>
4	<p><b>Obligación 23</b> Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Actividad: Informe de ejecución del contrato de manera mensual</p> <p>Soporte: \\CFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3</p>	<p><b>100%</b></p>



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

5	<p>Obligación: 11 Realizar las reuniones diarias del Sprint del proyecto asignado por la subdirección de desarrollo de aplicaciones.</p> <p>Reuniones Daily Scrum Sprint 3. \\ICFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3\Evidencias</p>	100%
3	<p>Obligación: 18 Realizar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido para tal fin y los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambiente de desarrollo y pruebas.</p> <p>Actividades: Merge de desarrollo a pruebas Sprint 3. Merge de pruebas a producción Aplicaciones Saber Formativas. Despliegue de HU Sprint 3 en el ambiente de pruebas. Despliegue de HU Srpint 2 en el ambiente DEMO para pruebas UAT. Soporte: <a href="https://icfes.itstk.com:9600/idm-service">https://icfes.itstk.com:9600/idm-service</a> \\ICFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3\Evidencias</p>	100%
7	<p>Obligación 22. Realizar las reuniones periódicas según definición de la metodología buscando felicitar y solucionar inconvenientes técnicos que se puedan presentar.</p> <p>Actividades: Reuniones Estimación Backlog Reunión de retrospectiva Sprint 2. Reunión de refinamiento para Sprint 3. Reuniones Planning Sprint 3.</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\jgafaro@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 3\Evidencias</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

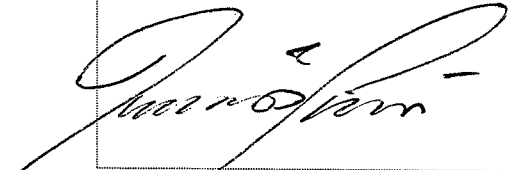
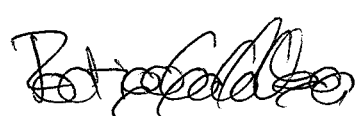

El supervisor o interventor Marcela Cañon Vargas acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Marcela Cañon Vargas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(03)** de **(2018)** |

		
---	--	--

**Justo Javier Gafaro Montejo**

**Rodrigo Gallo Vega**

**Marcela Cañon Vargas**

<u>Contratista</u>	<u>Profesional Contratista de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó



Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Justo Javier Gafaro Montejo**  
C.C. 1985185 de pamplona

Justo Javier Gafaro  
Ingeniero de Sistemas

## Cuenta de Cobro Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 093-2018

Bogotá, 26 de marzo de 2018

### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

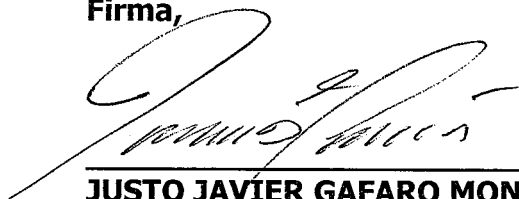
**JUSTO JAVIER GAFARO MONTEJO**  
CC: 1985185  
Régimen Simplificado

La suma de Siete Millones Quinientos Mil pesos (\$ 7.500.000). ✓

**Por concepto de:** *Prestación de servicios profesionales en el apoyo técnico en la coordinación del equipo de Recaudo e Inscripción en el desarrollo de software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto Prisma (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES), según el contrato de Prestación de Servicios No. 093-2018 correspondiente al mes de marzo del año en curso. Pago 3.*

Cuenta de Ahorros No. 1002413902 de CitiBank.

Firma,



**JUSTO JAVIER GAFARO MONTEJO**  
C.C. 1985185

